

PARA CONCEJALES

Candidatura del partido liberal

Distrito del Centro
Don Odilón Gironés Álvarez.
Distrito de Párvulos
Don Ramón Castell Abad.
Distrito de Huérfanos
Don Juan Peris Masip.
Distrito de la Trinidad
Don Salvador Masip Pellicer.

EL DIA POLITICO

El día de ayer ofreció pocas novedades. En el Congreso se discutió el nuevo Reglamento de la Cámara, se dió lugar a la cuenta de la renuncia de Morote y se reanuda la discusión del proyecto de Comunicaciones.

En el Senado se discutió ampliamente el proyecto de Osera, desechándose por 47 votos contra 24 una proposición pidiendo que se abriera una información para depurar los hechos.

Ha sido objeto de muchos comentarios en los círculos políticos el hecho de que ayer se leyera en el Senado, pasando desapercibida, una petición del excmo. señor Ruiz Arbol, solicitando que se suspendiera la adjudicación de la escuadra. Dicha petición ha pasado a la comisión respectiva de la Alta Cámara.

Durante todo el día de ayer fué visitadísimo en su domicilio el señor Morote. Recibió gran número de telegramas y tarjetas de diputados de la mayoría, liberales y marinos, felicitándole por su último discurso.

Los periodistas que hacen la información del Congreso decidieron organizar un banquete en su honor, y le visitaron con dicho objeto.

El señor Morote agradeció a los periodistas tal muestra de cariño, pero les manifestó que en las actuales circunstancias no podía aceptarlo por no considerarlo pertinente.

Parece cosa segura que las elecciones que se celebren en Madrid para cubrir la vacante del señor Morote, se harán con arreglo a la nueva ley Electoral.

Se encuentra en poder del señor Maara el dictamen de la comisión de Peticiones sobre el asunto Macías. El presidente del Consejo lo remitirá al señor Figueroa y éste al fiscal.

Se asegura que hoy se leerán en el Congreso los nuevos Presupuestos. Parece cierto que en los Presupuestos se señala un superávit de 125 millones.

Añádese que el ministro de Hacienda restituye en el presupuesto de su departamento el gravamen de los viros y harinas, y que esta medida producirá al Tesoro 45 millones.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración local estuvo ayer reunida, examinando detenidamente las enmiendas presentadas al artículo 103.

QUEJADA UNIVERSAL

Miss Bary Manton, novelista y periodista de Chicago, acaba de comprar cinco mil fanegas en el Estado de Texas para instalar allí una colonia agrícola exclusivamente feminista.

Las mujeres labrarán, cultivarán y explotarán por sí solas la tierra. Los hombres están por completo excluidos de la comunidad.

Para ingresar en la colonia se necesita que las mujeres se casen solteras. Pero está prohibido el amor. De ninguna manera. Si alguna de estas Lystratas renuncia el voto de castidad y desea casarse, puede hacerlo. Con la condición, eso sí, de que el marido no tendrá intervención alguna en los trabajos ni en las utilidades de la colonia. Su vida será completamente ociosa. Se le dará una rucua ó un libro, y ¡a hilar ó a escribir!

Los hombres no han nacido para el trabajo. Juicio de miss Hayton, por lo menos.

Los sufragistas de Londres han jurado invadir Westminster, pero no han pasado hasta ahora de la amenaza. Más decididos fueron sus hermanos de América, que han tomado el Capitolio en Springfield (Illinois).

La cosa ocurrió tan pacíficamente como no era de esperar. Había precedido a las sufragistas una carta de Mr. James Stubb, suegro de una de ellas.

Este su go, que no comparte los ideales de su nuera, escribía a los diputados de Illinois pidiendo que los hombres femeninos no hicieran caso de las mujeres masculinas y añadiendo, que gracias a Dios, para una mujer que aspira a tener voto, hay cientos de ellas que no lo quieren.

Sin embargo, el Cuerpo legislativo recibió a las sufragistas con la mayor galantería. Los diputados abandonaron los escenarios para que las bellas aspirantes las ocuparan y subieron a los tribunales para escuchar las reivindicaciones de las damas.

Y los hombres aplaudieron frenéticamente los discursos de las mujeres. Con lo cual las lindes sufragistas desalojaron la plaza y todos quedaron contentos, las mujeres y los diputados; éstos con votos y aquéllas sin él.

¿Qué significa un apretón de manos? Según un sabio médico, se reduce a un trueno que infunde de microbios. Pasamos aproximadamente en efecto, 80.000 microbios por decímetro cuadrado.

Cada vez que un hombre da la mano a otro, entre los microbios, ¡qué revolución!

Hay personas a mi vez, esto de su trato infiero, que necesitan tener ó donador ó loquero.

Pide lo que desea a San Antonio, que se cesare, aunque sea con el demonio.

Francis Ruiz.

—¿Va usted con frecuencia a la Opera?
—Jamás, señora.
—¿No? Pues he oído decir a su esposa que es usted entusiasta de las producciones italianas.
—Y es cierto; me gustan extraordinariamente los macarrones.

NOTAS COMERCIALES

Nuevos convenios
La Gaceta de hoy publica los Convenios comerciales celebrados por España con Bulgaria, Rumania y Servia.

Por todos ellos se otorgan a los países contratantes el trato recíproco de nación más favorecida.

El primero será denunciado tres meses antes de la terminación de cada año, y los dos últimos en cualquier tiempo, siempre que se avise con doce meses de anticipación.

ELECTORAL

Reclamaciones y recursos
El plazo de ocho días marcado en el artículo 4.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 para las reclamaciones referentes a la proclamación por las Juntas municipales del Censo y durante el procedimiento activo electoral por infracción de ley, como también sobre las incapacidades de los electos y sorteos a que afecta dicho precepto legal, se contará desde el día siguiente a la terminación del escrutinio general.

Los presidentes de las Juntas municipales del Censo, donde los concejales quedan designados por proclamación,

remittirán con toda urgencia relación especificada de los mismos a los gobernadores civiles para su inmediata publicación en el Boletín oficial de la provincia.

También remitirán a los alcaldes certificación del acta de proclamación para que se fije en el lugar destinado a los edictos municipales.

Una vez terminado el escrutinio general, los Presidentes de las Juntas municipales del Censo enviarán relación de los proclamados a los alcaldes, para que, bajo su más estricta responsabilidad, la fijen al público, por término de ocho días, en el tablón de anuncios de la casa ayuntamiento, además de las relaciones que las mismas Juntas hagan fijar asimismo en las puertas de los Colegios para perfecto conocimiento de los electores que entiendan procede ejercitar los recursos de reclamación.

Las reclamaciones, tanto contra la proclamación de electos, como las operaciones electorales e incapacidades y sorteos, se tramitarán y resolverán en la forma prevenida en los arts. 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del expresado Real decreto.

Los recursos contra los acuerdos de las Comisiones provinciales se presentarán y tramitarán ajustándose rigurosamente a lo dispuesto en el art. 9.º de la Real disposición antes citada.

CURIOSA

¡Oh las estadísticas!

Según dice un estadístico francés, un hombre de cincuenta años ha dormido por término medio 6.000 días, ha trabajado 6.599, ha aseo 890, ha divertido 4.000, ha comido 1.500 ha estado enfermo 500, etc. En los referidos cincuenta años una persona come 8.000 kilos de pan, 7.000 de carne, 2.000 de vegetales, huevos y pescado, y bebe 30.000 litros de líquido, entre agua, cerveza, té, café, vino, etc.

NOTAS AGRICOLAS

Abono de frutales
Es conveniente dar ciertos cuidados a los árboles frutales. Dichos cuidados casi pueden resumirse en suministrar abonos y hacer una escrupulosa limpieza.

El labrador debe orientarse en la forma ó intensidad del abono. A un frutal plantado en terreno de huerta y que vegeta con gran vigor, dando poco ó ningún fruto, no se debe suministrar estiércol, sino cal ó ceniza hasta que él comience a fructificar y a establecer el equilibrio. Un frutal plantado en terreno pobre y que por lo mismo es débil y lánguido, pero que produce bastante fruto, debe ser por esto mismo bien estercolado.

Cuando más viejo sea el árbol, tanto más profundamente debe encerrarse el abono. Si él es muy productivo, precisa abonarlo en el año anterior no dió fruto, como no gastó principio fertilizante, no le hace falta estiércol.

Para abonar los árboles frutales, deben preferirse las hierbas, barridos de calles, cenizas calizas, etc.

SANITARIA

Contra la rabia

Juzgamos de gran actualidad la reproducción de la siguiente circular que publica el señor gobernador civil en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 26 del actual, para evitar la propagación de la hidrofobia que tan evidente peligro constituye en este tiempo:

«Estando muy cerca de la estación en que suelen presentarse más casos de rabia en los animales domésticos, prefieren los señores alcaldes de esta provincia, adopten con verdadero interés las medidas más convenientes para prevenir dicha enfermedad que tan funestas consecuencias pueda producir en las personas.»

A este fin, deben tener muy en cuenta lo dispuesto en los artículos que se transcriben del reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos aprobado por Real orden de 3 de Julio de 1904.

«Art. 163. Cuando en una población se confirme un caso de rabia canina, el gobernador civil declarará a aquella en estado de infección, y si de los antecedentes pudiese resultare alguna probabilidad de que el perro rabioso hubiera mordido a otros animales extraños a la localidad infectada, las medidas que la declaración lleva consigo, se harán extensivas a aquellos otros puntos que se puedan considerar como contaminados.»

Todos los perros comprendidos en el perimetro declarado infecto, serán tenidos y atados en el domicilio de su dueño, no permitiéndose la circulación por la vía pública más que a aquellos que vayan provistos de bozal y con collar portador de una chapa metálica en la que estén inscriptos el nombre y apellido del dueño del perro. Asimismo llevarán la medalla que acredite que su dueño ha satisfecho al Municipio los derechos del arbitrio sobre los perros.

Los perros que circulen por la vía pública desprovistos de bozal, collar y medalla, serán capturados ó muertos por los agentes de la autoridad.

Art. 164. Todo animal rabioso, así como los perros, gatos y cerdos moridos por otro animal de la misma enfermedad, aún cuando en ellos no haya manifestaciones rábicas, serán sacrificados inmediatamente. Aquellos de los que solo se tenga sospecha de haber sido moridos, se les secuestrará y quedarán bajo la vigilancia sanitaria durante tres meses.

Los animales herbívoros moridos por otro animal rabioso, serán secuestrados durante tres meses, a no ser que el dueño prefiera someterlos al tratamiento antirábico, en cuyo caso se les dará de alta un mes después de terminado el tratamiento.

Los sillas y grandes ruanos destinados al trabajo, pueden continuar prestando servicios a condición de que los propietarios vayan siempre provistos de bozal.

Art. 165. Cuando un perro haya mordido a una ó más personas y se tenga sospecha de que pudiese estar rabioso, se le recogerá y se mantendrá por espacio de ocho días a la vigilancia sanitaria. Los gastos que se irroguen serán de cuenta del propietario.

Art. 167. La declaración de infección será levantada cuando se compruebe, que ha transcurrido cuatro meses sin que se haya presentado ningún nuevo caso de rabia.

Art. 167. Todo perro vagabundo ó de dueño desconocido, así como aquellos otros que circulen por la vía pública sin los requisitos mencionados en el art. 163, serán recogidos por los agentes de la autoridad y conducidos a los depósitos del Municipio.

Si en el espacio de tres días no se presentara persona alguna a reclamarlos, serán sacrificados ó destinados a los establecimientos de enseñanza ó de investigaciones científicas.

Si los perros portadores de collar fueran reclamados y recogidos por sus dueños, éstos abonarán los gastos de conducción, alimentación y custodia fijados por el alcalde, más una multa que no bajará de cinco pesetas.

Todo perro que no se halla provisto de collar, será considerado, para los efectos de esta Reglamentación, como vagabundo.

Art. 168. La carne de los animales muertos de rabia, de los esterificados en el curso de la enfermedad y la de los considerados como sospechosos de rabia, por haber sido moridos por un animal rabioso, serán sacrificados ó destinados a los establecimientos de enseñanza ó de investigaciones científicas.

Si los perros portadores de collar fueran reclamados y recogidos por sus dueños, éstos abonarán los gastos de conducción, alimentación y custodia fijados por el alcalde, más una multa que no bajará de cinco pesetas.

Todo perro que no se halla provisto de collar, será considerado, para los efectos de esta Reglamentación, como vagabundo.

Art. 168. La carne de los animales muertos de rabia, de los esterificados en el curso de la enfermedad y la de los considerados como sospechosos de rabia, por haber sido moridos por un animal rabioso, serán sacrificados ó destinados a los establecimientos de enseñanza ó de investigaciones científicas.

Almón, es de suma conveniencia ilustrar al público, respecto a la conducta que debe seguirse con los animales rabiosos ó sospechosos de rabia, por lo que se publica en esta edición de la Gaceta de Madrid, las instrucciones que se han extractado de la cartilla sanitaria redactada por la sección de Sanoterapia del Instituto de Alfonso XIII, en cumplimiento de lo dispuesto por la Inspección general de Sanidad interior.

(Las aludidas instrucciones se publican al pie de la Circular que acabamos de reproducir para su mayor conocimiento y creyendo prestar un gran bien a la humanidad.)

Madrid - Castellón

(DE NUESTRO REDACTOR JEFE)

Más de lo de Morote.
Todo está sereno y sossegado; en la apariencia, al menos, ha recobrado la política la normalidad alterada por el explosivo de la denuncia de Macías.

En cambio, continúa hablándose de la campaña de Morote. Hay para unos días, porque en casos de esta naturaleza, la pasión y la malicia van más lejos de lo conveniente y licito.

Es algo que ofrece un margen de exceso y otro de defecto y que entraña por lo tanto un valor subjetivo distinto para los enjuiciadores de la conducta de Morote.

Sin embargo, de aquí a muy poco cuando los ánimos se sosiegan, es fácil que se haga justicia al impulso de Morote, reconociendo unánimemente en que sí obró con manga de acierto, equivocando el procedimiento y la oportunidad, le guió la sinceridad y el más elevado sentimiento de justicia. Y aun que aquí no se estila enaltecer al periodista, por el hecho de serlo, conviene se sepa y se difunda que Morote al realizar un acto de populacheria al revés, no se ha pringado y que es monstruoso, inaudito, incalificable atribuir a su acción un móvil interesado.

Ha querido actuar de redentor y como tal resultará necesariamente equivocado.

Redentor, en el lenguaje corriente es ser tonto. Y en política se perdona todo, menos una cosa: la tontería. Además en asuntos en que las gentes no ven sino el consabido oro de la reacción y el obligado oro del inglés, lo mejor, lo más conveniente es callar y no sacar a nadie las castañas del

fuego. Es lo que una larga y dolorosa experiencia nos aconseja.

La insidia prende tan pronto y hace una carrera tan loca, que Dios ros libre de ella!

CURIOSIDADES

Las ciudades de España

Según los datos recientemente publicados por el Instituto Geográfico, la población de las capitales de provincia españolas, de más de 50.000 habitantes, se ha calculado, al año actual, en las cifras siguientes:

Barcelona, 591.272; Madrid, 588.115; Valencia, 231.070; Sevilla, 151.315; Málaga, 149.657; Murcia, 116.283; Zaragoza, 105.254; Bilbao, 95.098; Granada, 77.812; Valladolid, 73.877; Gijón, 68.950; Palma, 66.121; Córdoba, 61.539; Santander, 59.590; Alicante, 53.942; Oviedo, 51.951 y Almería, 59.910.

No figura Jerez y Cartagena por que la lista sólo se refiere a las capitales. Murcia aparece en una población mucho mayor de lo que pudiera suponerse, porque ésta es la del municipio, que se extiende mucho del casco urbano; la de ésta viene a ser sólo una tercera parte de la mencionada.

CASTELLÓN

NOTICIAS VARIAS.

Habiendo satisfecho el señor presidente de la Diputación provincial, el importe de los locales que han de ocupar los expositores de Castellón y su provincia que toman parte en el Certamen regional de Valencia, pueden pasar a recoger sus oportunas cartas de pago en la Diputación de fondos provinciales todos los días a partir de la fecha, la nueva a una de la mañana, previo el abono de dos pesetas cincuenta céntimos a que asciende el importe de la cédula de inscripción.

Están expropiados del pago de dicha cantidad los que ya la hubieren satisfecho.

La mencionada carta de pago es un documento indispensable para la toma de posesión del local que se les ha destinado; requisito que han de cumplir antes del día diez del próximo mes de Mayo, en cuya fecha deberán estar terminadas las instalaciones.

Puede tomar posesión de un local, además del interesado la persona que este autoricé ó el mismo comité ejecutivo, previa la presentación de la carta de peso.

Los productos podrá el expositor llevarlos directamente ó encargarse que los lleve cualquier representante y en su defecto facturarlos directamente a nombre del señor Presidente del Comité ejecutivo de Valencia.

El Mercantil Valenciano, describe así el sobrio regalo que las diputaciones de Valencia, Alicante y Castellón dedican al joven diputado a Cortes por Sagorba, don Juan Navarro Reverter Gomis, agradecidas a la valerosa intervención de nuestro querido amigo, en el asunto de la testamentaria de Borrull:

«Las diputaciones provinciales de Alicante, Castellón y Valencia—Hee—regalan una pluma de oro al hijo del ex-ministro de Hacienda don Juan Navarro Reverter, diputado por uno de los distritos de Castellón.»

El regalo es una obra de arte preciosísima, que responde y hace honor a la brillante tradición de la orfèbrería valenciana.

El artífice de cuyas manos ha salido esa delicada obra, es nuestro querido amigo, el joven don Alfredo Tejado, hijo y aventajado discípulo de don José Tejado, antiguo maestro platero de Valencia.

El portaplumas es de oro de veintidós quilates, y representa la Sènera medio arrollada alrededor del asta; el cincelado es perfecto, los pliegues de la bandera están artísticamente labrados y sobre la tela se destacan los escudos de las tres provincias.

La pluma, también de oro, se ha fabricado en Valencia, lo cual demuestra que no hay necesidad de pedirlos a Alemania.

El estuche, de plata, es una caja rectangular que se apoya sobre cuatro manecitas; la tapa superior es mate, y lleva la siguiente inscripción: «Al Excelentísimo señor don Juan Navarro Reverter y Gomis en testimonio de gratitud de las Diputaciones provinciales de Alicante, Castellón y Valencia.» Lo restante es bruñido, y el interior está tapizado de raso blanco.

El regalo es espléndido, porque a su valor material reúne el valor artístico.

Honra, como antes decíamos, a la orfèbrería valenciana y al distinguido artífice don Alfredo Tejado, a quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

El señor Navarro Reverter debe haber que figure en la Exposición. Unimos nuestro ruego al del popular colega valenciano, porque así podrá admirar tan delicada ofrenda todos los valencianos.

—Encuétrase muy mejorada la apreciable señora de nuestro querido amigo don Manuel Peláez.

Lo celebramos muy de veras.

Brazil
Localá, 12, Madrid
a cobrar a 10, 15 ó 20 años con be-
nial en metálico
nubes, Mayor, 94
maña
Castellón
20 PESETAS
PAL
SOPA
Doctor WINTER
EMPLASTOS
VERDAD
MUNDO
ONIAL

PRIMAVERA Y VERANO DE 1909

G. Chermá 52 - GUAITA Y COLOMER - Castellón

Immensas colecciones en Lanería, Sedería, Pañería Fantasías, Céjros, Driles, Fiqués y fantasías blancas. Calcetines, Camisetas varias clases en manga corta y larga y Guantes en seda, hilo y algodón. Lanás novedad desde pesetas 8 corta traje. Driles hilo (gran novedad para trajes de señora) desde pesetas 4'75 corte traje. - Tenemos un género blanco que por su clase se confunde con el verdadero GRANO DE ORO (exclusivos) á pesetas 10 pieza.

NOTA: Hemos recibido sobre unos MIL dibujos de tiras bordadas que podemos ofrecer á precio de fábrica. OTRA: Próximas á recibir QUINIENTAS PIEZAS hilo 90 centímetros (efectivos) de saldo; el que anunciaremos su llegada.

Aunque lentamente sigas mejorando la cariñosa señora de nuestro muy querido amigo, don Nicolás Tárrega, lo cual celebramos muy de veras, deseando el pronto y completo restablecimiento de la enferma.

Mañana comparecerán ante la comisión mixta de reclutamiento los pueblos de Canet lo Roig, Cervera, Chert y Traiguera y pasado mañana, el de Vall de Uxó.

Las misas que se han celebrado esta mañana en sufragio del alma de la infuortunada señora doña Amalia Fenolosa, ejemplar compañera que fué de nuestro estimado amigo don Francisco Canós, se han visto muy concurridas, patentizándose el grato recuerdo que han dejado las virtudes de la llorada finada.

Nos asociamos en este día á la pena del amigo Canós y de sus hijos.

TOS.—Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los discoides Pectorales Roselló.—Caja 2 reales y frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Dispuesto por la superioridad el pago de las atenciones correspondientes á clases pasivas del mes actual, esta Delegación de Hacienda ha ordenado que se satisfagan en la forma siguiente y en los días del mes próximo que á continuación expresamos:

Día 1.—Montepíos militar y civil, Remuneratorias y jubilados.

Día 3.—Retirados.

Día 4.—Todas las nóminas.

Dichos pagos se verificarán de nuevo á doce de la mañana en el local de cestumbre.

El sábado marchará á Tortosa el señor obispo de la Diócesis.

Esta mañana ha confirmado en la parroquia de San Miguel.

Mañana es esperado de los baños de Villaveja, el ex alcalde y respetable amigo nuestro, don Joaquín Peris.

Por virtud de una R. O. fecha de ayer se han concedido los beneficios de la ley de 28 de Enero de 1906 á la «Cooperativa Ondense de exportación» y á los Sindicatos agrícolas de San Isidro Labrador de Segorbe y de Villafamés.

Nicolau é hijo, dentistas.—González Chermá, 153.—Extracciones indoloras por el somnoformo.

Esta noche á las nueve se reunirá en junta general la sociedad de «Hórnos matriculados» de esta capital.

El gremio de fabricantes de azulejos de esta capital, ha enviado dos representantes suyos á Buenos Aires para trabajar aquellos mercados.

Desde allí se trasladarán á Cuba con el mismo objeto.

El jefe de Fomento de la provincia, don Félix, Bueso ha regresado de los baños de Onteniente.

En el expres de esta tarde, que ha venido con media hora de retraso, ha llegado don Ismael González Solesio.

En el mismo tren han marchado don Julián Martí y su hermano.

Como ocurre de algún tiempo á esta parte, se han agotado en la Administración de Loterías los décimos para el sorteo de mañana.

En algunas escuelas de la capital no ha habido hoy clases con motivo de la constitución de las Mesas electorales.

En el mercado de ayer en Londres, se vendieron 14 mil cajas de naranja, bajando algo los precios.

JUAN SOLÓN, Cirujano dentista.—Extracciones sin dolor. Orificaciones puentes, sistema americano. Dentaduras económicas garantizadas. González Chermá, 54, 1.º

MUNICIPALES. Por falta de número no pudo anoche celebrar sesión el ayuntamiento.

Se ha convocado nuevamente para mañana.

Ha sido declarada desierta la subasta de alumbrado eléctrico público que se ha celebrado esta mañana en el ayuntamiento.

Al acto han asistido, en representación del ayuntamiento, el concejal don Luis Lafuente y como notario para legalizar el contrato, don Federico Barrachina.

Don Joaquín Salvador y don Tomás Sebastián han pedido permiso á la alcaldía para instalar un kiosco de espumosos en la plaza de Castelar.

El administrador de Hacienda ha remitido á la alcaldía el certificado del acta de la Junta administrativa celebrada contra Antonio Ramos.

RELIGIOSAS. Mañana día 30 de Abril en la Iglesia del Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados, tendrá principio el ejercicio del mes de María á las siete y media de la mañana.

En esta misma iglesia de las Hermanitas, el día 1.º de Mayo se celebrará

á las seis y media de la mañana misa cantada en acción de gracias, por el nobilísimo desprendimiento de una rica imagen del Corazón de Jesús hecho en favor de este Asilo por una sección amante de este benéfico establecimiento, siendo el orador sagrado el Rdo. P. Cabasanz Rabaza, Provincial de las B. P.

Acto continuo se celebrará el mes de Mayo.

ESCOLARES. Ayer tarde se reunió la junta provincial de instrucción pública, tomando los siguientes acuerdos:

Nombrar maestra interina de la escuela de Párvulos de San Mateo á doña Dolores Cucala Bosch.

Trasladar al ayuntamiento de El Toro una orden de la subsecretaría para que conserve el local de la escuela por cesión ó venta del mismo.

Remitir á informe de la junta local de Caudiel el expediente de enfermedad de la maestra doña María Teresa Sancho Pérez.

Que conste en acta la satisfacción con que ha visto la junta el nombramiento de don Francisco de Paula Galván para la Delegación regia de este Instituto General y Técnico.

Ordenar al alcalde de Vistabella que busque otro local para instalar la escuela en el plazo de quince días.

Quedar enterada de una comunicación del alcalde de Costur manifestando que han terminado las obras de reparación hechas en la casa del maestro.

Oficiar al alcalde de Argelita para que prohíba que se dediquen á la enseñanza des personas del pueblo que no están autorizadas para ello.

Quedar enterada de haber desestimado la Superioridad el recurso de alzada de doña María Teresa Soriano.

Trasladar al gobernador una instancia de la maestra de Teresa, doña Julia Izquierdo Escrig en la que se solicita el pago de 2.048 pesetas que le adeuda el ayuntamiento de dicho pueblo.

Y últimamente se acuerda que se verifiquen en el Instituto y Escuela Normal las obras de reparación pedidas por el inspector de Sanidad, como consecuencia de la visita que ordenó á dichos establecimientos el gobernador civil.

Se hallan vacantes las siguientes plazas en los escalafones de maestros y maestras de esta provincia correspondientes á los ejercicios de 1907 y 1908:

De Maestros.—En 1.ª, una de antigüedad y dos de mérito.

En 2.ª, tres de antigüedad.

En 3.ª, seis de antigüedad y dos de mérito.

De Maestras.—En 1.ª, una de mérito.

En 2.ª, cuatro de antigüedad y una de mérito.

En 3.ª, dos de mérito.

Las cuales, así como sus resultados, se proveerán entre los maestros con título profesional que ejerzan en propiedad en escuelas públicas de la provincia, de conformidad á lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Abril de 1877 y en la Real orden de 4 de Abril de 1882.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes y hojas de servicios en la secretaría de la junta provincial en el plazo de treinta días contados desde ayer y con el fin de que puedan ser certificadas sus hojas dentro del plazo citado, acompañarán los debidos justificantes.

Ha sido nombrado maestro interino de Castillo de Villamalefa, don Alfredo Vila Torres.

MILITARES. Pasado mañana á las horas y sitios de costumbre se pasará la reglamentaria revista á las fuerzas de esta guarnición.

JUDICIALES. El presidente de la audiencia territorial, ha dirigido una circular á los jueces de instrucción, recordándoles el cumplimiento del precepto legal, que obliga á los notarios á encontrarse al frente de sus respectivas notarias, desde que comienza el período electoral; y recordando, al propio tiempo, á todos los funcionarios de la administración de justicia que permanezcan apartados de toda lucha política para poder obrar con absoluta independencia. Por último, les excita á que castiguen sin contemplaciones de ningún género la coacción y el soborno, en materia electoral.

El señor juez de instrucción de este partido ha pedido el certificado de conducta de Sebastián Fulgencio Fabián.

TEATRALERIAS. El sábado y domingo trabajarán en el Principal los célebres anillistas y olímpicos de fuerza «Freres Markantonio» y se exhibirá la aplaudida película «Los Tres Mosqueteros.»

Esta noche actuará en Burriana el malabarista «Noutseck» y el sábado debutará el Trio Bozza.

Las Punksi no podrán trabajar esta

noche en Burriana por hallarse indispuestas.

El imitador de pájaros, no vendrá á Castellón hasta más adelante.

CRÓNICA ELECTORAL. Esta mañana, según previene la Ley electoral vigente, se han constituido las Mesas para la votación del próximo domingo.

La operación se ha desarrollado sin la menor dificultad, asistiendo de asesores los escribientes del ayuntamiento.

Un peón del municipio estaba al servicio de las Mesas en la puerta de todas las Secciones.

Las Mesas han quedado constituidas en la siguiente forma:

DISTRITO DEL CENTRO Casa Capitular

Presidente, don José Armentot y adjuntos don José Baidal y don Francisco Alfonso.

Seguros Presidente, don Vicente Gimeno y adjuntos, don Vicente Calduch Pascual y don Bernardo Vives Miralles.

DISTRITO DE PÁRVULOS Enseñanza

Presidente, don Enrique Dávalos Pascual y adjuntos, don José Albiol Miralles y don José Zaragoza Navarro.

Párvulos Presidente, don Ramón Dolz y adjuntos don Remigio Adsuara Montaña y don Francisco Bodi Aymerich.

Cruces Presidente, don Balbino Bartual Llopia y adjuntos, don José Alba Ramos y don Hipólito Vidal Carranza.

DISTRITO DE HUÉRFANOS Alhóndiga

Presidente, don Vicente Agramunt Serrano y adjuntos, don Blas Agust Viciano y don Francisco Pérez Alonso.

Huérfanos Presidente, don José Barbería Masena y adjuntos, don Corlos Barrachina Casañ y don Vicente Aguilar Sos.

Hervero Presidente, don Antonio Escoda Luis y adjuntos, don Joaquín Castelló Aleixandre y don José Vidal Babiloni.

DISTRITO DE LA TRINIDAD Libertad

Presidente, don José J. Valero Gualberta y adjuntos, don Tomás Gallego Fernández y don Manuel Villarrog López.

Noroña Presidente, don Vicente Pérez Rubio y adjuntos, don Isidro Santos Juanes y don Cristóbal Campoy Flores.

Real Presidente, don Joaquín Agramunt Ramos y adjuntos, don José Adsuara Molina y don Manuel Agramunt Miralles.

Escuela del Centro Presidente, don Tomás Badenes Anols y adjuntos, don José Alba Chaler y don Pascual Alba Martínez.

DISTRITO DE SAN FÉLIX Cárcel Modelo

Presidente, don Manuel Lesaca Goni y adjuntos, don José Alcón Zaragoza y don Vicente Alcón Roig.

Balsas Presidente, don Francisco Esteve Bernad y adjuntos, don Francisco Alicart Ripollés y don Jaime Alonso Soler.

Pestagua Presidente, don Braulio Pardo Arrufat y adjuntos don Ignacio Aparici Llopis y don Bernardo Artola Guardiola.

Travesía de Lidón Presidente, don José Villarrog Villarrog y adjuntos, don Juan Boggie Soto y don Vicente Ripollés Aleigre.

DISTRITO DEL GRAO Sección única

Presidente, don Antonio Vidal y adjuntos, don Vicente Abril Expósito y don Miguel Almela Martí.

Los candidatos proclamados el último domingo, han visitado desde primera hora las diferentes secciones de sus respectivos distritos, dejando en las Mesas las oportunas credenciales de sus interventores y suplentes.

A las doce se ha dado por terminada esta operación preliminar de la contienda del domingo y hasta el sábado podrán enviarse al señor presidente de la Junta provincial del censo electoral las credenciales de los interventores bajo sobre certificado.

La única novedad electoral del día es la proclamación del candidato para la única vacante del Grao.

Llámanse el candidato republicano don Francisco Company, persona muy querida en aquel caserío.

Aunque ha circulado el rumor de la presentación del métrico don Manuel Sánchez, frente á la candidatura del señor Company, nos resistimos á crear

¿Han visto Vdes. los ABANICOS y CINTURONES que ha recibido BUSUTIL? Son dignos de verse

lo por el carácter de la candidatura del viejo marinero proclamado ayer.

El rumor público ha barajado hoy, durante todo el día, los nombres de varios candidatos, retirando á unos de la lucha y desacoplado á otros.

Pura fantasía todo ó ardid electorales que están ya desacreditados.

También se ha fantaseado hoy bastante respecto al distrito de Huérfanos y aunque se asegura que los ministeriales no renuncian á luchar por el citado distrito, es lo cierto que esta tarde no estaba todavía designado el candidato.

Sucesos del día EN CHERT.

Suicidio Parece que este cuarto de luna acaesre á los ciudadanos al suicidio.

Ahora le ha tocado la boleta á un vecino de Chert, llamado Tomás Sales Jovani el cual resolvió ayer eliminarse del mundo de los vivos por ciertos disgustos de familia, con motivo de las particiones que tenían que hacerse de una reciente herencia que le habían adjudicado.

El desgraciado para llevar á cabo su fatal resolución, se trasladó desde la masía «Melsa», en donde habita, al pueblo de Chert y, una vez en éste, se metió en la casa número 27 de la calle de Predes y se disparó un tiro de revolver en la sien derecha que le destrozó el cráneo, cayendo el infeliz en tierra bañado en un gran charco de su propia sangre.

Al ruido de la detonación acudieron los vecinos, dando cuenta del hecho á la guardia civil, la cual acudió al lugar del suceso, en unión del juzgado, á la una y media de la tarde.

El finado contaba 42 años. Deja mujer é hijos y gozaba de una buena posición.

El arma suicida se encontró á pocos pasos del Tomás.

El hecho ha producido consternación en el pueblo.

EN BURRIANA. Firmas

La guardia civil ocupó ayer dos cuchillos á Bautista Rubert Melchor y á Vicente Burdeus Huerta.

En la Audiencia Los juicios de hoy

Esta mañana han ocupado el banquillo de los acusados, Celestino Solsona Granet, del Castillo de Villamalefa y Bernardino Tena Tena, de Villafraanca del Cid.

El primero estaba acusado de un delito de lesiones y el segundo de otro de contrabando.

En el primero han actuado como defensor don Luis Fabra y como procurador el señor Adell.

En el segundo también han actuado como procurador el señor Adell, encargándose de la defensa don José Tárrega.

Ambos juicios han quedado concluidos para sentencia.

LIBROS Y PERIÓDICOS Nuevo Mundo.—Como de costumbre es notabilísimo el número de esta semana de este popular semanario, cuyo sumario es el siguiente:

Los desastres taurinos de la semana: muerte del banderillero Lagartijilla en la plaza de Madrid; cuatro heridos graves en la plaza de Sevilla.

Las fiestas de la beatificación de Juana de Arco, en Roma.—La denuncia del teniente coronel señor Macías contra el gobierno.—Manifestaciones en la vía pública.—La Exposición de Valencia.—Festival infantil en Sevilla.—Suicidio de una de las «casadas de la Coruña».—El nuevo arzobispo

de Toledo.—El homenaje á Ricardo de la Vega y otras muchas notas de palpitante actualidad.

El periódico madrileño La Coruña, ha introducido importantes reformas en este su tercer año de publicación.

De su dirección se ha encargado el notable escritor don Antonio Fernández de Heredia (Hache), conocido por todos los buenos aficionados como el crítico más inteligente é imparcial.

La parte artística, variada en los números que hemos recibido, se compone de grandes láminas al cromó, instantáneas en colores y fotografías en negro.

La Administración, Fuentes, 12, Madrid, remite un número de muestra gratis á quien lo pida.

DIARIO DE AVISOS SANTORAL

Jueves 29.—San Pedro. Viernes 30.—Santa Catalina.

CULTOS Mañana estarán las Cuarenta Horas en la iglesia de San Agustín.

REGISTRO CIVIL Últimamente se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Manuel Segarra Vidal, María Brena 7.

Defunciones.—Ramón Quiles Segundón, 48 años, Hospital provincial; Antonio Grezes Tirado, 78 años, María Agustina 5.

Esposas.—Ninguno.

ESPECTÁCULOS CINE DE LA PAZ.

Programa para hoy Polvo en los ojos; El vagabundo; Duelo en la época de Richelieu; Sediento insaciable; Bebé y la pistola; En la trampa.

Talleres de Maquinaria VILANOVA HERMANOS

Cambio del Grao.—TELÉFONO 1.248

Bombas para grandes riegos y aparatos para fabricar ALCOHOL.

VALENCIA

El Defensor del Contribuyente Centro general de negocios MADRID

Los señores suscriptores de «El Defensor del Contribuyente», revista que se publica en Madrid, tendrán derecho gratuitamente á la cobranza de créditos y facturas de difícil realización en toda la Península, á los asuntos incoados por la Hacienda y á la revisión de recibos satisfechos con demasa á las empresas ferroviarias y á toda clase de reclamaciones por averías, sustracciones y retrasos de las mercancías y á consultas jurídicas y administrativas y cuantos asuntos y encargos necesiten de Madrid.

Suscripción de este periódico, 20 pesetas anuales.

Representante en esta capital y provincia, G. Bañón Lillo, Cardona Vives, 22 y 24.

Casa de recreo en Benicassim

Se alquila, con camas nuevas y muebles por módico precio.

Razón en Benicassim, el albañil Charnet y en Castellón, Pl Margall, 120, 2.º

Enfermedades de los Ojos Dr. Marín

Operaciones de cataratas, pupilas artificiales, entrofión (pestañas), curaciones, fistulas lagrimales, etc., etcétera, con los medios más modernos de desinfección.

P. PAZ, 8.—CASTELLÓN.

Almacén FRI

A los constructores (AYUNTAMIENTOS, CORPO)

Cubiertas, cuchillos mixtos y de claraboyas, jácenas ó vigas armadas, gables y demás sistemas y todo lo concerniente á fundición de hierro, lo más moderno del antiguo y acreditado taller de

GEORGE situado en el espacio local de P. del Contraste, número

«Papelera CAST

Sociedad anónima fundada en Constituida por Escritura pública

Barrachina Pastor, el

Presidente: D. JUAN... Gerente: D. JOSE... Fabricación y venta de

DOMICILIO SOCIAL OFICINAS Y DESPACHO

Clínica

Penetración eléctrica de los

Reumatismo Neurastenia, Afecciones de la Matriz

in operación, Bienorregia, Pústulas de Hemorragias nasales, Otitis, Afonía, Sífilis, Úlceras atónicas, y afecciones vasculares.

Horas de consulta de 10 á 12

Lengua FRANC

ENSEÑANZA DON Don Manuel B

Clases especiales

J. B.

Ex-alumno de los Hospitales de la Pr

Consulta: de 10 á 12

ÚLTIMA HORA

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO (SERVICIO DE LA NOTICIA)

Madrid y de Abell

El Dos de Mayo Se sabe que desde este año no se celebrará la procesión cívica del Dos de Mayo.

Los sucesos de Osera Dicen de Monforte que mañana llegará á Madrid una comisión de Osera, la cual informará al gobierno y á los diputados de la verdad de los sucesos de Osera.

Fallo confirmado Se ha confirmado que el Consejo del Supremo de Guerra y Marina se ha conformado con el fallo del tribunal de honor, que expone el cuerpo jurídico de la Armada en el Mar de

Marina. El fallo ha pasado al ministro de Marina.

Otra desgracia Sigue asegurándose que el ex-capitán de navío don Emilio Ruiz Arbol ha presentado al Senado un documento parecido al del señor Macías, pero contra lo que se ha dicho, no hace el mencionado ex-capitán ninguna denuncia, y se limita á pedir que se constituya el Senado para escuchar las quejas que se expongan respecto á la adjudicación de la secretaría.

De Melilla Comunican de Melilla que ha quedado solucionado el conflicto de Alhucemas. Muchos moros volvieron á entrar en la ciudad, y la animación en los mercados fué extraordinaria, haciéndose gran número de transacciones.

El Roghil, Sultán Entre los enemigos de El Roghil, ha causado enorme sensación la derrota de las fuerzas imperiales de El Roghil. Se teme que triunfe el Roghil y se le proclame sultán.

Sultán preso Dicen de Constantinopla que el sultán de un buque de guerra turco en el mar Negro, en calidad de prisionero, el sultán destruido de Turquía.

DE 1909

ER - Castellón

varias clases en manga corta desde pesetas 4'75 corte leza.

Vdes. los y CINTU- recibido TIL? de verse

de Toledo.—El homenaje á Ricardo de la Vega y otras muchas notas de palpitante actualidad.

El periódico madrileño La Corrida, ha introducido importantes reformas en este su tercer año de publicación.

De su dirección se ha encargado el notable escritor don Antonio Fernández de Heredia (Hache), conocido por todos los buenos aficionados como el crítico más inteligente é imparcial.

La parte artística, variada en los números que hemos recibido, se compone de grandes láminas al cromo, instantáneas en colores y fotografías en negro.

La Administración, Fuentes, 12, Madrid, remite un número de muestra gratis á quien lo pida.

DIARIO DE AVISOS SANTONAL

Jueves 29.—San Pedro.

Viernes 30.—Santa Catalina.

Mañana estarán las Cuarenta Horas en la iglesia de San Agustín.

REGISTRO CIVIL

Ultimamente se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Manuel Segarra Vidal, María Brera 7.

Defunciones.—Ramón Quiles Segundino, 48 años, Hospital provincial; Antonio Gervás Tirado, 78 años, María Agustina 5.

Matrimonios.—Ninguno.

ESPECTÁCULOS

CINE DE LA PAZ.

Programa para hoy

Polyo en los ojos; El vagabundo; Duelo en la época de Richelieu; Sediento insaciable; Bebé y la pistola; En la trampa.

Talleres de Maquinaria

VIAJAYTA HERMANOS

Camino del Grao.—TELÉFONO 1.248

Bombas para grandes riegos y aparatos para fabricar ALCOHOL.

VALENCIA

El Defensor del Contribuyente

Centro general de negocios

MADRID

Los señores suscriptores de «El Defensor del Contribuyente», revista que se publica en Madrid, tendrán derecho gratuitamente á la cobranza de órdenes y facturas de difícil realización en toda la Península, á los asuntos incoados por la Hacienda y á la revisión de recibos satisfechos con demasía á las empresas ferroviarias y á toda clase de reclamaciones por averías, sustracciones y retrasos de las mercancías y á consultas jurídicas y administrativas y cuantos asuntos y encargos necesiten de Madrid.

Suscripción de este periódico, 20 pesetas anuales.

Representante en esta capital y provincia, G. Bñón Lillo, Cardona Vies, 22 y 24.

Casa de recreo en Benicasim

Se alquila, con camas nuevas y muebles por módico precio.

Razón en Benicasim, el albanil Chmaret y en Castellón, Pi Margall, 129, 2.

Enfermedades de los Ojos

Dr. Marin

Operaciones de cataratas, pupilas artificiales, entropión (pestañas), cunaciones, fistulas lagrimales, etc., etc., con los medios más modernos de desinfección.

P. PAZ, 8.—CASTELLÓN.

Almacén de Maderas Carbones, hierros, aceros y otros metales, extranjeros y del país RICHARDO SERRANO PASEO DE RIBALTA - CASTELLÓN

A los constructores de obras (AYUNTAMIENTOS, CORPORACIONES Y PARTICULARES)

Cubiertas, cuchillos mixtos y de todo hierro; Mercados públicos, tinglados, claraboyas, jácenas ó vigas armadas para edificios; puentes de todos largos, colgantes y demás sistemas y todo lo concerniente al ramo de la construcción metálica y fundición de hierro lo más moderno, es especialidad, sin competencia, del antiguo y acreditado taller de construcción de

GEORGE H. BARTLE situado en el espacio local de la P. del Contraste, número 2, Ruzafa. -- VALENCIA

«Papelera Montesana» CASTELLÓN

Sociedad anónima fundada en 1904.—Capital: 1.100.000 Ptas. Constituida por Escritura pública que autorizó el Notario D. Federico Barrachina Pastor, el 27 de Noviembre de 1904

Presidente: D. JUAN FERRER, A. MILLÁN Y MIQUEL, Marqués de Benicarló. Gerente: D. JOSÉ MARÍA ARNAU Y MIQUEL.

Fabricación y venta de papeles, cartones y cartulinas, Papel de embalaje y cartones para impresión

DOMICILIO SOCIAL: Alloz, 49, Castellón

Clinica Electro-iónica

PROFESOR FRANCISCO LÓPEZ

Penetración eléctrica de los medicamentos en los órganos enfermos

Reumatismo Gota Neuralgias

Neurastenia, Afeciones de la Matriz, Curación de las estrecheces de la uretra sin operación, Hemorragias, Fistulas de ano, Fistulas y abscesos tuberculosos, Hemorragias nasales, Otitis, Afeciones del cuero cabelludo (Pelado), Anquilosis, Ulceras atónicas, y afecciones malignas de la piel.

Horas de consulta de 10 á 12

TRAIGUERA Hospedajes particulares económicos

Lengua FRANCESA Teneduría de libros

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA, por Don Manuel Blasco Fernández

PROFESOR MERCANTIL

Clases especiales para señoras

Paseo del Obispo, 7, principal

J. BALLESTER

MEDICO - OCULISTA

Ex-alumno de los Hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clinica del Dr. Nadalmay

Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5.—LA CENIA

ÚLTIMA HORA

Le acompañan sólo once mujeres de su harem.

El nuevo sultán ha jurado la Constitución.

Comunicación con Marte

Dicen de Nueva York que el astrónomo Pickorini, que dice poder lograr el establecimiento de una comunicación siquiera rudimentaria con el planeta Marte, merced á un proyecto de grandes reflectores eléctricos que tiene hecho, ha recibido de varios hombres ricos de Texas el ofrecimiento de diez millones de dólares para llevar adelante tan extraordinario proyecto.

Los liberales y las elecciones

El viernes se celebrará en el Circulo Liberal una reunión de propaganda electoral.

La presidirá el señor Moret.

Nuevo ministro

El nuevo ministro plenipotenciario de Cuba en Madrid, señor Carrera Justín, ha desembarcado en Santander.

En breve llegará á Madrid.

De regreso

Procedente de Londres ha llegado el conde de la Montera.

A asistió al Congreso ayer tarde.

Elección parcial

Noticias de Molina de Aragón dicen que aunque los datos son incompletos, triunfa el candidato liberal señor Cuestas.

(SERVICIO DE LA MAÑANA)

El nuevo sultán

De Beclín dicen que un periódico de aquella capital publica el siguiente despacho de Constantinopla:

«El nuevo sultán Recharh ha dicho en una entrevista: «Yo quiero bien á la prensa porque enseña, ilustra al pueblo y conduce á la felicidad. Podéis decir en todas partes, que siempre fui partidario del sistema constitucional, y que por eso ahora seré el primero en aceptar, el servidor más fiel. La Constitución es la única esperanza del pueblo. Seré amigo de todas las Potencias europeas, especialmente de Alemania.»

El nuevo sultán pronunció un breve discurso en el ministerio de la Guerra.

rra. Dijo que su satisfacción era muy grande, por ser el primer sultán proclamado por Turquía, estando vigente la Constitución.

Después de la proclamación, Mohamed Recharh se dirigió al Palacio Viejo, donde siguiendo la costumbre establecida abrazó la famosa vestidura de Mohamed, reliquia á la que los turcos profesan veneración.

La esposa de Maura

De Zaragoza dicen que ha llegado á aquella ciudad la esposa del jefe del gobierno, siendo recibida por las autoridades.

Conferencias Telefónicas

Agencia MENCHETA

(SERVICIO DE LA TARDE)

Madrid 29 á las 17'5.

Bolsa de Madrid

Francos, 11'60.

Létras, 28'11.

Amortizable, 102'85.

La «Gaceta»

El diario oficial publica hoy una disposición por la que se deniega al profesor de Pedagogía de ese Instituto, don Joaquín Z. Fenolosa, el permiso que tenía solicitado para tener en su casa, academia particular de repaso de asignaturas del Magisterio y Bachillerato.

En dicho periódico se hace constar también en términos generales que ningún profesor podrá dedicarse al repaso de asignaturas cuya prueba haya de verificarse en los establecimientos oficiales en donde presten sus servicios los precitados profesores.

VISITA A MORET

Los liberales de Castellón

Acompañado del diputado á Cortes por Segorbe, señor Navarro Reverter, ha visitado esta mañana al ilustre jefe del partido liberal, señor Moret, el rector jefe de ese periódico, don Ramiro M. Castelló.

La visita ha tenido por objeto cumplir el encargo que le hizo el jefe de los liberales castellonenses, señor Gironés, de saludarle en su nombre y de informarle de palabra en todos sus detalles, del actual pleito electoral.

El señor Moret ha dispensado una acogida en extremo cariñosa á sus visitantes, felicitando al señor Castelló por su restablecimiento.

El mismo señor Moret ha tenido frases de elogio para el señor Gironés, aprobando su conducta electoral, encomiando su gestión al frente del partido liberal y rogándole al señor Castelló que transmitiera su felicitación á los candidatos del partido en las próximas elecciones.

El conde de Fabraquer

Al salir el señor Castelló de casa del señor Moret se ha reunido en Fornos con el señor Conde de Fabraquer, almorzando en su compañía.

A Santander

Esta noche marchará á Santander el diputado á Cortes por Segorbe, señor Navarro Reverter.

Discurso elogiado

A propósito del señor Navarro Reverter, he de añadir que ha sido muy elogiado por todos el discurso que pronunció ayer en la sesión del Congreso, tratando de la cuestión de los terrenos pantanosos de La Lloja, Chilches y Almenara á favor de estos pueblos.

En el Parlamento

LAS SESIONES DE HOY

SENADO

Preside Azcárraga.

Desanimación.

El señor García Molina formula algunos ruegos sin interés.

Segue la sesión careciendo de toda importancia.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3'30.

Preside Dato.

Los escaños están muy desanimados; las tribunas casi desiertas.

El señor Irazo reproduce su ruego pidiendo al gobierno que adopte sus medidas para favorecer la exportación levantina.

El contesta el ministro de Estado diciendo que el gobierno ya tiene en cuenta su ruego.

Después se formulan varios ruegos y preguntas sin interés, que son contestados.

El señor Irazo vuelve á hacer uso de la palabra, señalando los peligros que pueden haber contra nuestra exportación con el nuevo arancel aprobado en los Estados Unidos.

El señor Alendalazar vuelve á contestarle diciendo que, caso de ser cierto lo que dice, y se denunciase el tratado comercial de dicha nación con

España, nos quedaría un año de tiempo para pactar otro convenio.

El señor Lloret pregunta al general Linares si incurrió en falta un oficial que no se presentó, estando en el Ferrol, al comandante de aquel apostadero.

El ministro de la Guerra le contesta que no, pues, la disciplina no especifica nada en ese punto.

El señor Navarro Reverter pregunta al señor Sánchez Guerra cuándo traerá á la Cámara los documentos de los terrenos pantanosos que motivaron su día curso de ayer.

El ministro de Fomento promete traerlos lo más pronto posible.

Segue la sesión.

Los presupuestos

En la sesión del Congreso de hoy el señor González Besada ha leído los presupuestos de la nación para el año próximo.

En números redondos ascienden los ingresos á 1.090 millones, importando los gastos 1.048.

Premios á artistas

El infante don Carlos ha adquirido cuatro magníficos premios para regalarlos á artistas españoles.

Uno de ellos está destinado á la Exposición Regional Valenciana.

Consejo de ministros

El Consejo de hoy celebrado en Palacio ha tenido escasa importancia y muy poca duración.

Durante él el señor Maura ha informado al Rey de los sucesos políticos de la semana, haciendo un ligero resumen de la política exterior.

Ferrándiz

El ministro de Marina ha continuado en Palacio una hora entera, después de terminado el Consejo.

Audiencia

Durante su estancia en Palacio, el general Ferrándiz ha cumplimentado á la reina doña María Cristina.

Están de moda

El señor Ferrándiz nos ha dicho que la denuncia presentada por el ex marino señor Ruiz del Arbol tiene también escasa importancia.

Ha terminado el ministro diciendo: —Es que atravesamos una época en la que las denuncias están de moda.

FIRMA REGIA

De Guerra

Terminado el consejo, el general Linares ha puesto á la firma de don Alfonso el prece á la reserva del general Navarro, el traslado á Sevilla del general San Rafael y un ascenso á brigadier de un coronel de artillería, cuyo nombre no hemos podido enterder.

De Marina

El ministro de Marina ha puesto á la firma del monarca un decreto nombrando al coronel Duena, para el mando del regimiento de infantería de marina de San Fernando.

Sin interés

También ha habido firma para los demás ministros, pero ninguno de los asuntos llevados á ella tiene interés.

De viaje

Esta noche marcharán en el express de Tutin la infanta Paz y su hija Pilar.

El globo «Valencia»

Esta madrugada á las dos se ha elevado en el Parque Aerostático de esta Corte el globo «Valencia» tripulado por el coronel señor Vives, el capitán Kindelán y otros dos capitanes.

Los tripulantes del globo se subieron á la barquilla varios reflectores eléctricos.

El globo tomó la dirección Norte y desapareció.

Sumario terminado

Parece que el juez instructor señor Muller, de la primera causa incoada contra Macías, dará por concluso en breve su sumario.

Los sucesos de Osera

Hoy ha llegado á Madrid la comisión de Orense que lleva el encargo de informar al Gobierno y á los representantes en Cortes, de la verdad de los sucesos de Osera.

El tifus

El doctor Pedro Moreno, que se hallaba en San Juan de Dios prestando sus servicios á los tífticos en el pabellón número 6, ha caído enfermo del tifus exantemático. Desde hace algunos días se encuentra en cama y su estado es gravísimo.

En San Juan de Dios han sido dados de alta 10 tífticos y murieron 6.

Quedan ahora 277.

La Cierva felicitado

El señor La Cierva ha recibido felicitaciones de la Unión Sindical de artistas líricos de Francia, por su real orden reglamentando los trabajos en los cafés conciertos.

Liberal expulsado

El comité del partido liberal de Ma-

dríd se ha reunido para acordar la expulsión del partido liberal del señor García Nieto, por insistir en sostener su candidatura con el carácter de liberal frente á otro que se presenta con el mismo carácter.

Otra vez Abd-el-Aziz

Circula el rumor de que los visires están aun en Rabat, pues temiendo que les quepa la misma suerte que al Kittani, no irán á Fez. Las tribus de la región de Rabat se agitan en nombre de Abd-el-Aziz, al cual recuerdan, echándole de menos.

Abdul-Hamid pensionado

De Constantinopla nos dicen que el nuevo gobierno otomano ha tomado el acuerdo de conceder á Abdul-Hamid una pensión mensual de 50.000 francos.

El rey Leopoldo

Comunican de Niza que el rey Leopoldo está sufriendo un fuerte ataque de reumatismo.

En Provincias

DE BILBAO

Asalto á un cuartel

Anoche acontació en dicha población un suceso por demás sospechoso.

Tres paisanos desconocidos intentaron asaltar el cuartel de San Francisco por la puerta falsa.

El centinela les dió el alto y como no contestaron, disparó sobre ellos sin hacer blanco.

Los desconocidos huyeron, volviendo al poco rato é intentando repetir la suerte.

El centinela escamado hizo tres disparos más que hicieron desaparecer á los sospechosos.

Entonces el oficial de guardia salió con un piquete á recorrer los alrededores del cuartel, sin encontrar rastro.

Los disparos produjeron gran alarma en el vecindario.

Se ignoran los motivos que pudieran tener los desconocidos para asaltar el cuartel.

DE SEVILLA

El hijo de un conde procesado

Ha empezado la vista contra Juan Gamero, hijo del Conde de Atalaya por maltratar á dos serenos en 27 de Junio último.

El fiscal pide para el procesado la pena de 4 años, 2 meses y un día de prisión.

La defensa pide la absolución.

Hoy dictará la Sala la sentencia.

En los alrededores de la Audiencia hay miles de personas que esperan conocer el fallo.

Impresiones políticas

Los círculos políticos y salón de conferencias y pasillos del Congreso están hoy muy animados.

Ya no se habla ni de Macías ni de Morote; el tema de las conversaciones lo constituyen dificultades ignotas con que el gobierno tropezará en su gestión, no obstante lo airoso que ha salido en las contiendas pasadas.

Es casi seguro que el debate de la escuadra volverá á reproducirse en el Senado y en el Congreso.

Cuando esto suceda y después que de todo ello salga el gobierno como Dios quiera, el señor Maura pedirá un voto de confianza en ambas Cámaras y después, presentará al rey la cuestión de confianza, aconsejándole que forme otro gabinete conservador á base del señor Azcárraga ó del señor Dato.

Dicho ministerio puente, cuya vida se prolongará todo lo más hasta últimos de año, tendrá la misión ineludible de aprobar en el Senado la ley de Administración local, sin mancomunidades; los presupuestos para el año próximo y los proyectos económicos del señor Besada.

Hecho esto el señor Maura aconsejará al rey que llame al poder á los liberales, pues él, está verdaderamente cansado de la difícil misión de gobernar y solo por su partido hace el sacrificio de continuar aún en el poder.

Algunos ministeriales—no todos—desmienten tales afirmaciones, diciendo que son hijas de la fantasía de los políticos.

No obstante esto, lo que transmito puede usted considerarlo como un rumor autorizado.

Mencheta.

Villa en Benicasim

Se alquila sin amueblar, en uno de los mejores sitios de la playa de Benicasim.

Darán razón: González Chernó, número 14, Castellón.

GANGA

Se vende una máquina para hacer medias casi nueva, por mitad de su precio. Pi y Margall, 140-2.º, Castellón.

Pedir en los Cafés el **BYRRON** **Gran vino Aperitivo, Tónico, Fertilizante y Cereoso** **Violet Fribres & TINGIER** (France) **GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)**

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. Dirección Gral. en España: Alcalá, 12, Madrid

Seguro de vida ordinario con prima vitalicia con beneficios acumulados.—Seguro de vida ordinario con primas temporales con beneficios acumulados.—Seguro de vida total a cobrar a los 10, 15 ó 20 años con 10 años de gracia.—Seguro de vida y de tal en conjunto (pobre dos calzas), con beneficios acumulados.

DOTES PARA NIÑOS. — Seguros de vida de todas clases con sorteo semestral en metálico

Con una Póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la Póliza si resulta premiada en el sorteo que se celebra semestralmente.

Subdirección para la Región Valenciana y Baleares: **RAMON BIGAÉ, calle de Salvá, 14 - VALENCIA**

Agentes en Castellón: **Don Francisco Ferrer Caluch, Escultor Viciano, 2 y don Diego Bermudez, Mayor, 94**

HERALDO DE CASTELLON

Legítimos OTTO Pobre

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor

Tarifa de publicidad convenida

Esuelas mortuorias Edictos, gacetas y reclamos

CINCO Plus, por columna y por día, para los suscriptores. UN real línea por línea de inserción. MENOS para los no suscriptores.

Anuncios en segunda y tercera plana

A una columna y hasta 5 líneas, por una sola vez.	1 real.
A dos	2
A tres	3
A cuatro	4
A cinco	5

Los anuncios que se publiquen más de ocho días tendrán un beneficio del 50 por 100. El exceso de las líneas se pagará proporcionalmente a la tarifa convenida. En la cuarta plana regirán precios convencionales. (Acta de convenio de 25 de Febrero 1909)

Medico oculista **del Rey, 24 - Castellón**

PAR 15 VISITAS

20 PESETAS

EMERIN

del Dr. Enrique Ribes

Tomado a tiempo EMERIN cura el progreso de las enfermedades

VENENO A SIFILIS Y ANEMIA

Los COMPLEJOS EMERIN dan a los virus genitales un estado normal, quitan y purifican instantáneamente el suero y la inocuidad de originar los tumores que cubren el diagnóstico de ESTROFECOS GONORRHEOS, POSTRATIS, CRISTALIS, GISTIS, CATARROS DE LA VENTRICA, CALCULOS, INCONTINENCIA DE URINA, FLUIDOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLEFARITIS, (gota de ojo), etc. Una caja de COMPLEJOS EMERIN con la debida instrucción, 400 pesetas.

El **Acido depurativo EMERIN**, inextinguible reconstituyente antisifilítico, restituye de la sangre, cura radicalmente la SIFILIS y todos sus complicados, impopulares, dolorosos y de larga duración, siendo debida a la vida, por lo que se debe tomar, por lo menos, una vez al día, durante el tratamiento, en las dosis siguientes: 1.ª dosis, 100 pesetas; 2.ª dosis, 100 pesetas; 3.ª dosis, 100 pesetas; 4.ª dosis, 100 pesetas; 5.ª dosis, 100 pesetas; 6.ª dosis, 100 pesetas; 7.ª dosis, 100 pesetas; 8.ª dosis, 100 pesetas; 9.ª dosis, 100 pesetas; 10.ª dosis, 100 pesetas; 11.ª dosis, 100 pesetas; 12.ª dosis, 100 pesetas; 13.ª dosis, 100 pesetas; 14.ª dosis, 100 pesetas; 15.ª dosis, 100 pesetas; 16.ª dosis, 100 pesetas; 17.ª dosis, 100 pesetas; 18.ª dosis, 100 pesetas; 19.ª dosis, 100 pesetas; 20.ª dosis, 100 pesetas; 21.ª dosis, 100 pesetas; 22.ª dosis, 100 pesetas; 23.ª dosis, 100 pesetas; 24.ª dosis, 100 pesetas; 25.ª dosis, 100 pesetas; 26.ª dosis, 100 pesetas; 27.ª dosis, 100 pesetas; 28.ª dosis, 100 pesetas; 29.ª dosis, 100 pesetas; 30.ª dosis, 100 pesetas; 31.ª dosis, 100 pesetas; 32.ª dosis, 100 pesetas; 33.ª dosis, 100 pesetas; 34.ª dosis, 100 pesetas; 35.ª dosis, 100 pesetas; 36.ª dosis, 100 pesetas; 37.ª dosis, 100 pesetas; 38.ª dosis, 100 pesetas; 39.ª dosis, 100 pesetas; 40.ª dosis, 100 pesetas; 41.ª dosis, 100 pesetas; 42.ª dosis, 100 pesetas; 43.ª dosis, 100 pesetas; 44.ª dosis, 100 pesetas; 45.ª dosis, 100 pesetas; 46.ª dosis, 100 pesetas; 47.ª dosis, 100 pesetas; 48.ª dosis, 100 pesetas; 49.ª dosis, 100 pesetas; 50.ª dosis, 100 pesetas; 51.ª dosis, 100 pesetas; 52.ª dosis, 100 pesetas; 53.ª dosis, 100 pesetas; 54.ª dosis, 100 pesetas; 55.ª dosis, 100 pesetas; 56.ª dosis, 100 pesetas; 57.ª dosis, 100 pesetas; 58.ª dosis, 100 pesetas; 59.ª dosis, 100 pesetas; 60.ª dosis, 100 pesetas; 61.ª dosis, 100 pesetas; 62.ª dosis, 100 pesetas; 63.ª dosis, 100 pesetas; 64.ª dosis, 100 pesetas; 65.ª dosis, 100 pesetas; 66.ª dosis, 100 pesetas; 67.ª dosis, 100 pesetas; 68.ª dosis, 100 pesetas; 69.ª dosis, 100 pesetas; 70.ª dosis, 100 pesetas; 71.ª dosis, 100 pesetas; 72.ª dosis, 100 pesetas; 73.ª dosis, 100 pesetas; 74.ª dosis, 100 pesetas; 75.ª dosis, 100 pesetas; 76.ª dosis, 100 pesetas; 77.ª dosis, 100 pesetas; 78.ª dosis, 100 pesetas; 79.ª dosis, 100 pesetas; 80.ª dosis, 100 pesetas; 81.ª dosis, 100 pesetas; 82.ª dosis, 100 pesetas; 83.ª dosis, 100 pesetas; 84.ª dosis, 100 pesetas; 85.ª dosis, 100 pesetas; 86.ª dosis, 100 pesetas; 87.ª dosis, 100 pesetas; 88.ª dosis, 100 pesetas; 89.ª dosis, 100 pesetas; 90.ª dosis, 100 pesetas; 91.ª dosis, 100 pesetas; 92.ª dosis, 100 pesetas; 93.ª dosis, 100 pesetas; 94.ª dosis, 100 pesetas; 95.ª dosis, 100 pesetas; 96.ª dosis, 100 pesetas; 97.ª dosis, 100 pesetas; 98.ª dosis, 100 pesetas; 99.ª dosis, 100 pesetas; 100.ª dosis, 100 pesetas.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al **INVENTOR MEDICAMENTO EMERIN**, Rambla de las Flores, 20-A, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y sin compromiso.

Se vende en Castellón de la Plana: Farmacia de don Enrique Ribes, González Chorrá, 145, (antes Esmoed).

TALLER DE CONSTRUCCION DE ENRIQUE FINK.

Antes de Barthe

ARMADURAS DE ACERO Y DE HIERRO

VIGAS DE CERRAJE Y MADERAS.

PUNTES Y PONTONES.

PARA FERROCARRILES Y CARRETERAS.

CALLE DE JESUS 57, VALENCIA.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, ó instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los emplastos de Feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y más vendidos en las farmacias. Siempre al por mayor del Dr. Winter. Para saber por cuánto, Noticia y Prospecto.

En curación por el Agua dermatológica SOL VES

En curación por el Agua dermatológica SOL VES

Resepes, e isipela, seborrea, urticaria, lagos, eczema y todo el se de erupciones se curan con el Agua dermatológica SOL VES.

SE VENEN EN FARMACIAS

Deposito: **Odilón Giróns-Mayer, 61-Castellón**

Deposito general: **Juan Gualba, Jansa, 14 VALENCIA**

SOLUCION REMEDIO

De glicerinofosfato de sodio con **EMERIN**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfriamientos crónicos, neuritis, debilidad general, perturbación nerviosa, neurastenia, catarro, quinsano, escrofulismo, etc. Precio 250 pesetas.

Deposito: Farmacia del doctor Benedito, San Bernabé 14, Madrid.

En Castellón: V. Miralles.—De Villarreal, V. Calduch.

CURACION RAPIDA Y SEGURA de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

SANTALOL SOL GONOROL

Unico principio activo de la especie de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior a cuantos medicamentos se anuncian para curar las enfermedades urinarias en todas sus manifestaciones. Gonorrea, Albuminuria, Incontinencia y otras. Método sencillo y económico.

Aviso importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe por el **SANTALOL SOL**, que hemos patentado expresamente a dicho objeto, en todas las farmacias, dirigiendo los pedidos a las direcciones y consultas **FARMACIA SOL**, Cortes, núm. 603 (chufán a Balneario), Barcelona.

Venta

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a

D. JUAN GAVILAN

Delegado en España del «Permanent Nitrate Comité», Jovellanos, 5, Madrid.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICTIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL POR LA PRONUNCIACION FOUNADA Y ESPAÑOL-FRANCÉS

De todas las 12.ª de 1800 páginas.

Una importancia para todos sea excepción, inamovible para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes a ciencias, artes e industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

Los mejores tomos de la colección **PUREZA Y VERDAD**

SERIE PARA HOMUBRES
Por Sylvanus Stall.
Traducción de Don Severino Astar.

Lo que debe saber el niño.
Lo que debe saber el joven.
Lo que debe saber el hombre casado.
Lo que debe saber el hombre a los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS
Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.
Traducción de Dr. Margarita M. de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.
Lo que debe saber la joven.
Lo que debe saber la recién casada.
Lo que debe saber la mujer a los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO
En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

De venta: **Bally-Balliere e Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

HERALDO

Año XX

PARA CO

Candidatura del

Districto de
Don Odilón Giróns

Districto de
Don Ramón Caluch

Districto de
Don Juan Ferrer

Districto de
Don Salvador

EL DIA POLITICO

Las sesiones de ayer en ambas Cámaras terminaron sin grandes incidentes.

En el Senado siguió la discusión del proyecto de Administración y luego se reanuda el debate sobre los sucesos Oscura.

En el Congreso se discutió hasta última hora el Reglamento de la Cámara, aprobándose su totalidad y empezando a discutirse el articulado.

Sucede con esta Reforma del Reglamento del Congreso una cosa extraña: emprendidos de acuerdo con las minorías, y en la comisión que se formó se dio cabida a todos los jefes de las minorías. Estos pusieron en el dictamen el producto de su sabiduría y su experiencia parlamentaria, y sobre todos ellos el señor Moret, que ha trabajado en el asunto con un entusiasmo notorio.

Pues bien; al discutirse el dictamen todo son salvadoces e inconvenientes: ¿La razón de todo esto? No se sabe; pero, por lo menos, cuanto sucede es poco edificante.

Los republicanos a última hora solicitaron que se suspendiera el debate durante algunos días para estudiar el dictamen, a lo que la Mesa ha accedido.

El señor Maura ha rechazado la fórmula presentada por el señor Latorre y dirigida a conseguir una rápida aprobación del proyecto de ley sobre Comunicaciones inalámbricas.

Consistía la fórmula en dividir el proyecto en dos partes, aprobando la cuanto antes la referente a subvenciones y primas de construcción y dejando para más tarde discutir el impuesto sobre el cableaje y los servicios contratados.

Hablando ayer acerca de las votaciones parlamentarias, decía un personaje ministerial que no le convenía al gobierno concederlas mientras no queden aprobados los proyectos de Comunicación inalámbricas y de Administración local. Anuncia que algunos desean que el señor Maura, aprovechándose de la excelente situación en que ha quedado el gobierno en el asunto Macías, recurra a las sesiones permanentes para conseguir cuanto antes la aprobación de dichos proyectos y conceder luego vacaciones.

Finalmente ha dicho que las oposiciones toman parte en los debates y procuran obstruccionar ambos proyectos, no porque los consideren malos, sino por el deseo de derribar al señor Maura.

La lectura de los presupuestos ha causado buen efecto en la opinión.

OJEADA UNIVERSAL

Los holandeses, están cada vez más entusiasmados con el augusto niño que va a tener la reina Guillermina!

¡El augusto niño sin llegar!

Las Comisiones organizadoras en todos los pueblos preparan nuevos festejos para que reflejen la alegría pública.

Los programas de fiestas son modificados diariamente para mejorarlos.

Los regalos de todas partes no cesan.

Y cada ocho días anuncian los médicos que dentro de ocho días.

El *Gaulois* ha calculado que el tránsito de forasteros le vale a París mil millones al año; pero a pesar de lo crecido de este guarismo, puede decirse que no llega a la cifra verdadera, porque es imposible en la mayoría de los casos hacer cargo de las sumas que gastan los archimillonarios americanos.